



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Solicitud de pago a plazos diferido de contribuciones omitidas y sus accesorios en el ámbito estatal.

Para persona física:

1. Original y copia para cotejo de la identificación oficial vigente del petionario.
2. Presentar escrito de solicitud de autorización de pago a plazos en la modalidad de diferido, dirigido a la Delegación Fiscal competente de acuerdo al domicilio fiscal del contribuyente, dentro de los quince días siguientes en que se haya efectuado el pago del 20% del monto de la contribución omitida y sus accesorios, el cual deberá señalar:
 - a. Nombre del petionario, RFC y en su caso los datos de quien promueva en su nombre.
 - b. Domicilio en el territorio del Estado de México, código postal y número telefónico con clave lada (fijo o móvil).
 - c. Los planteamientos o solicitudes que se hagan, las disposiciones legales en que se sustenten (en caso de considerarse necesario).
 - d. Los datos del crédito fiscal por el cual se solicita el pago diferido, siendo estos:
 - Concepto del adeudo.
 - El número de la resolución determinante del crédito fiscal o la manifestación de que se trata de un crédito auto determinado y en caso de autocorrecciones se deberá anexar el acta final u oficio de observaciones, según corresponda.
 - Importe histórico.
 - Actualización.
 - Recargos.
 - Multas y su actualización (en su caso).
 - Gastos de ejecución (en su caso).
 - Importe total.
 - Se deberá señalar la fecha en la que se cubrirá el crédito fiscal, sin que exceda de 12 meses.
 - e. La solicitud deberá contener la firma autógrafa del petionario.
3. Comprobante de pago del 20% del monto total de la contribución omitida actualizada con sus accesorios.
4. Garantía del interés fiscal respecto del 80% del total del adeudo más los accesorios que se causen en el plazo elegido.

Se podrá dispensar la garantía del interés fiscal, siempre y cuando se ubiquen en los supuestos previstos en las "REGLAS DE CARÁCTER GENERAL RELATIVAS A LA DISPENSA DE LA GARANTÍA DEL INTERÉS FISCAL".

Si el trámite no lo realiza el interesado:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

5. Originales y copias para cotejo de poder notarial para actos de dominio y de la identificación oficial vigente del apoderado legal.

En caso de menores de edad y personas sin capacidad de ejercicio (ver en las generalidades de la presente guía la definición del apartado III. "La capacidad" inciso b)), además de los requisitos 2, 3 y 4 deberán presentar:

6. Original y copia para cotejo del acta de nacimiento, carta de naturalización o FM2 o FM3 en caso de ser extranjero.
7. Especificar en el escrito de solicitud que ambos padres están de acuerdo en que uno de ellos dos realice el trámite correspondiente como representante legal de su hijo (a), en este supuesto, el escrito deberá contener la firma autógrafa de los padres o tutor.
8. Si el representante legal es tutor, presentar original y copia para cotejo del documento jurídico emitido por la autoridad competente, que lo acredite como tal.
9. Original y copia para cotejo de la identificación oficial vigente del padre, madre o tutor.
10. Original y copia para cotejo del poder notarial para actos de dominio del representante legal o apoderado e identificación oficial del mismo.

Para persona jurídica colectiva, además de los requisitos 2, 3 y 4 deberán presentar:

11. Original y copia para cotejo del acta constitutiva de la empresa.
12. Original y copia para cotejo de la identificación oficial vigente del representante legal o apoderado.
13. Original y copia para cotejo del poder notarial para actos de dominio del representante legal o apoderado.
14. Cuando la persona que acuda a realizar el trámite no sea el representante legal sino un apoderado, debe presentar además del original y copia para cotejo del poder notarial para actos de dominio, original y copia para cotejo de la identificación oficial vigente del apoderado legal.

Para institución pública, además de los requisitos 2, 3 y 4 deberán presentar:

15. Original y copia para cotejo del nombramiento oficial del servidor público que legalmente este autorizado para representar a la Unidad Administrativa, que corresponda.
16. Original y copia para cotejo de la identificación oficial vigente del servidor público.
17. Cuando la persona que acuda a realizar el trámite no sea el servidor público legalmente autorizado, debe presentar además original y copia para cotejo del poder notarial para actos de dominio, otorgado por la Unidad Administrativa y original con copia para cotejo de su identificación oficial vigente.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Nota: Estos requisitos también aplican para las solicitudes formuladas por los contribuyentes respecto del pago diferido del Impuesto Predial respecto de aquellos municipios que firmaron Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria, para la Recaudación y Fiscalización de dicho impuesto.

Tratándose de Aportaciones Estatales para Obras de Impacto Vial, además de los requisitos antes señalados deberán presentar:

18. Ejercicio 2003 y 2004:

- Dictamen de Incorporación e Impacto Vial en donde se determinó el monto que el promotor debe pagar por concepto de Aportaciones, o bien documento en el cual se establece una sanción por parte de la Autoridad Fiscal.
- Acta o Constancia de Notificación, con los datos del promotor que coincidan con los descritos en el documento determinante, que acredite plenamente la notificación de la determinación del crédito o la sanción, en términos de las disposiciones legales aplicables.
- Citatorio en caso de haber precedido.
- La autorización del inicio de la construcción que expide la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas o el Municipio (Licencia de Uso del Suelo), o la primera licencia de construcción que se haya expedido por la autoridad Municipal y que guarde relación con la obra objeto del dictamen.

Ejercicio 2005 y 2006:

- Dictamen en donde se determinó el monto que el promotor debe pagar por concepto de Aportaciones, o bien documento en el cual se establece una sanción por la Autoridad Fiscal.
- Acta o Constancia de Notificación, con los datos del promotor que coincidan con los descritos en el documento determinante, que acredite plenamente la notificación de la determinación del crédito o la sanción, en términos de las disposiciones legales aplicables.
- Citatorio en caso de haber precedido

Ejercicio 2007:

- Dictamen en donde se determinó el monto que el promotor debe pagar por concepto de Aportaciones, o bien documento en el cual se establece una sanción por la Autoridad Fiscal.
- Acta o Constancia de Notificación, con los datos del promotor que coincidan con los descritos en el documento determinante, que acredite plenamente la notificación de la determinación del crédito o la sanción, en términos de las disposiciones legales aplicables.
- Citatorio en caso de haber precedido.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO



Ejercicio 2008:

- Dictamen en donde se determinó el monto que el promotor debe pagar por concepto de Aportaciones, o bien documento determinante en el cual se establece una sanción por la Autoridad Fiscal.
- Acta o Constancia de Notificación, con los datos del promotor que coincidan con los descritos en el documento determinante, que acredite plenamente la notificación de la determinación del crédito o la sanción, en términos de las disposiciones legales aplicables.
- Citatorio en caso de haber precedido
- Primera licencia municipal de construcción.

19. Ejercicio 2009:

- Dictamen en donde se determinó el monto que el promotor debe pagar por concepto de Aportaciones, o bien documento determinante en el cual se establece una sanción por la Autoridad Fiscal.
- Acta o Constancia de Notificación, con los datos del promotor que coincidan con los descritos en el documento determinante, que acredite plenamente la notificación de la determinación del crédito o la sanción, en términos de las disposiciones legales aplicables.
- Citatorio en caso de haber precedido
- Primera licencia o primer permiso municipal de construcción.
- En caso de que cualquiera de dichos documentos se hubiese notificado o entregado con posterioridad al inicio de su vigencia, se deberá contar con la constancia de entrega o notificación de las mismas; de ser el caso, el acta de inspección de inicio de la obra que a petición del promotor levante la autoridad Municipal.

Ejercicio 2010 y 2011:

- Dictamen en donde se determinó el monto que el promotor debe pagar por concepto de Aportaciones, o bien documento determinante en el cual se establece una sanción por la Autoridad Fiscal.
- Acta o Constancia de Notificación, con los datos del promotor que coincidan con los descritos en el documento determinante, que acredite plenamente la notificación de la determinación del crédito o la sanción, en términos de las disposiciones legales aplicables.
- Citatorio en caso de haber precedido
- Primera licencia o primer permiso municipal de construcción que se expida con relación a la obra objeto del dictamen.
- En caso de que cualquiera de dichos documentos se hubiese notificado o entregado con posterioridad al inicio de su vigencia, se deberá contar con la



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

constancia de entrega o notificación de las mismas; de ser el caso, el acta de inspección de inicio de la obra que levante la autoridad Municipal.

Ejercicio 2012:

- Dictamen en donde se determinó el monto que el promotor debe pagar por concepto de Aportaciones, o bien documento determinante en el cual se establece una sanción por la Autoridad Fiscal.
- Acta o Constancia de Notificación, con los datos del promotor que coincidan con los descritos en el documento determinante, que acredite plenamente la notificación de la determinación del crédito o la sanción, en términos de las disposiciones legales aplicables.
- Incluir el citatorio en caso de haber precedido
- En caso de que la obra se inicie después de los diez días posteriores al en que surtió efectos la notificación del dictamen, se deberá contar con el acta de inspección o constancia de inicio de obra, que a petición del contribuyente, emita la autoridad competente.

Ejercicio 2013, 2014, 2015 y 2016:

- Dictamen en donde se determinó el monto que el promotor debe pagar por concepto de Aportaciones, o bien documento determinante en el cual se establece una sanción por la Autoridad Fiscal.
- Incluir el citatorio en caso de haber precedido
- En los casos de obra nueva, la primera licencia o permiso de construcción que se emita con relación a la obra objeto del dictamen; cuando con motivo de la construcción se expidan diferentes licencias, se tomará en cuenta la que se expida en su modalidad de obra nueva.
- En el caso de ampliación o modificación, la licencia que las autorice y se vincule al dictamen de incorporación e impacto vial, según sea el caso.
- Cuando no se requiera licencia de construcción, (situación que se desprende del dictamen de incorporación e impacto vial), o en el caso de que la construcción, ampliación o modificación se haya iniciado en fecha anterior a la emisión del dictamen, sólo bastará la notificación legal del mismo.

Los documentos señalados se deberán presentar en original y copia simple para su cotejo.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO



Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Amecameca

Domicilio Avenida 20 de Noviembre. No. Ext. 52 No. Int. , Col. Barrio Panohaya,

C.P. 56900, Municipio Amecameca, México

Municipios que atiende: Amecameca, Atlautla, Ayapango, Ecatingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco

Titular de la oficina:

L.D. Plácido Francisco Santillán Juárez

Cargo del titular:

Titular

Teléfonos:

(597) 978 2576.

Correo electrónico:

cr.amecameca@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Atizapán de Zaragoza

Domicilio Boulevard Adolfo López Mateos Centro de Servicios Administrativos "Atizapán de Zaragoza" No.

Ext. Sin número No. Int. Puertas, 203, 205 y 206, Col. El Potrero,

C.P. 52975, Municipio Atizapán de Zaragoza, México

Municipios que atiende: Atizapán de Zaragoza, Isidro Fabela, Jilotzingo, Nicolás Romero, Villa del Carbón

Titular de la oficina:

C. Celia García Romero

Cargo del titular:

Titular

Teléfonos:

(55) 5398 1394

Correo electrónico:

ar.atizapan@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Atlacomulco

Domicilio Ingeniero Luis Galindo Ruiz esquina Adolfo López Mateos, edificio A, Centro de Servicios

Administrativos, "Ignacio López Rayón". No. Ext. Puerta 101 y102 No. Int. , Col. Isidro Fabela,

C.P. 50450, Municipio Atlacomulco, México

Municipios que atiende: Acambay, Atlacomulco, El Oro, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo

Titular de la oficina:

L.C. Leticia García Tapia

Cargo del titular:

Titular

Teléfonos:

(712) 122 0322 y 122 0186.

Correo electrónico:

cratlacomulco@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Coacalco

(Oficina en remodelación)

Domicilio José López Portillo No. Ext. 145, Local MUB 3 (Plaza Comercial Zentralia) No. Int. 145, Local MUB 3

(Plaza Comercial Zentralia), Col. San Francisco Coacalco,

C.P. 55715, Municipio Coacalco de Berriozábal, México

Municipios que atiende: Coacalco de Berriozábal

Titular de la oficina:

C. Raúl Alarcón Chávez

Cargo del titular:

Encargado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO



Teléfonos:

(55) 5865 1665 y 5865 6774.

Correo electrónico:

csf.valledeanahuac@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Cuautitlán

Domicilio Prolongación Amado Nervo y Corredor Ferroviario Buenavista Cuautitlán No. Ext. Pasarela comercial de la estación Cuautitlán del tren suburbano No. Int. Locales 3, 25 y 26, Col. Santa María, C.P. 54800, Municipio Cuautitlán, México

Municipios que atiende: Coyotepec, Cuautitlán, Huehuetoca, Melchor Ocampo, Teoloyucan, Tultepec

Titular de la oficina:

C.P. Cristian Ulises Romero Mariano

Cargo del titular:

Encargado

Teléfonos:

(55) 5872 0011 y 5872 0080.

Correo electrónico:

arcuautitlan@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Cuautitlán Izcalli

Domicilio Avenida Primero de Mayo esquina Acambay, Centro de Servicios Administrativos, Cuautitlán Izcalli, Puerta 303- A. No. Ext. Sin número No. Int. Sin número, Col. Centro Urbano, C.P. 54700, Municipio Cuautitlán Izcalli, México

Municipios que atiende: Cuautitlán Izcalli, Tepetzotlán

Titular de la oficina:

P.L.D. Deyanira Ateno Martínez

Cargo del titular:

Encargada

Teléfonos:

(55) 5868 1009.

Correo electrónico:

cuautitlan.izcalli@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Ecatepec

Domicilio Vía Morelos esquina Avenida Santa Clara, frente a Cerro Gordo, Centro de Servicios Administrativos "José María Morelos y Pavón", Puerta A No. Ext. Sin número No. Int. Sin número, Col. Jardines de Casa Nueva, C.P. 55430, Municipio Ecatepec de Morelos, México

Municipios que atiende: Ecatepec de Morelos

Titular de la oficina:

Lic. Julio Camacho Díaz

Cargo del titular:

Titular

Teléfonos:

(55) 5775 6507.

Correo electrónico:

arecatepec@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Interlomas

Domicilio Blvd. Interlomas, Sub ancla 16 (Centro Comercial Interlomas Roofgarden) No. Ext. 5 No. Int. Sin número, Col. Centro Urbano San Fernando la Herradura,

C.P. 52786, Municipio Huixquilucan, México

Municipios que atiende: Huixquilucan



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO



Titular de la oficina:

C.P. Brenda Mariana Pérez Galán

Cargo del titular:

Titular

Teléfonos:

(55) 5291 6175.

Correo electrónico:

crpirules@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Huixquilucan

Domicilio Venustiano Carranza No. Ext. 35 No. Int. 1, Col. Centro,

C.P. 52760, Municipio Huixquilucan, México

Municipios que atiende: Huixquilucan

Titular de la oficina:

C. María del Rocío García Rodríguez

Cargo del titular:

Titular

Teléfonos:

(55) 8284 0429.

Correo electrónico:

cr.huixquilucan@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Chalco

Domicilio Avenida Cuauhtémoc, esq. Vigilantes, Plaza Comercial Galerías Ixtapaluca No. Ext. Kilometro 30 No.

Int. Local C-5, Col. Centro,

C.P. 56530, Municipio Ixtapaluca, México

Municipios que atiende: Chalco, Cocotitlán, Ixtapaluca, Valle de Chalco Solidaridad

Titular de la oficina:

C. Domingo Miranda Barrera

Cargo del titular:

Titular

Teléfonos:

(55) 5972 0405 y 5972 6539.

Correo electrónico:

archalco@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Ixtapan de la Sal

Domicilio Blvd. Ixtapan de la Sal - Tonicato, Centro de Servicios Administrativos Ixtapan de la Sal, Planta Baja

No. Ext. Kilometro 4.5 No. Int. Local 7, Col. El Salitre,

C.P. 51900, Municipio Ixtapan de la Sal, México

Municipios que atiende: Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Tonicato

Titular de la oficina:

P.L.A. César Augusto Gutiérrez Sánchez

Cargo del titular:

Encargado

Teléfonos:

(721) 141 1688.

Correo electrónico:

cr.ixtapandelasal@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Ixtlahuaca

Domicilio Plaza Rayón, Planta Baja, Palacio Municipal No. Ext. 1 y 3 No. Int. 1 y 3, Col. Centro,



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO



C.P. 50740, Municipio Ixtlahuaca, México
Municipios que atiende: Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos

Titular de la oficina:

C. Hilda Arcelia González Díaz

Cargo del titular:

Encargada

Teléfonos:

(712) 283 0087

Correo electrónico:

cr.ixtlahuaca@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Jilotepec

Domicilio Leona Vicario, Planta Baja del Palacio Municipal No. Ext. 101 No. Int. Sin número, Col. Centro, C.P. 54240, Municipio Jilotepec, México

Municipios que atiende: Aculco, Chapa de Mota, Jilotepec, Polotitlán, Soyaniquilpan de Juárez, Timilpan

Titular de la oficina:

Lic. Magdalena Hernández Garfias

Cargo del titular:

Titular

Teléfonos:

(761) 734 2601

Correo electrónico:

cr.jilotepec@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Lerma

Domicilio Belisario Domínguez No. Ext. 5 No. Int. , Col. La Mota,

C.P. 52004, Municipio Lerma, México

Municipios que atiende: Lerma, Ocoyoacac, Otzolotepec, San Mateo Atenco, Xonacatlán

Titular de la oficina:

L.D. Luis Enrique Hernández Estrada

Cargo del titular:

Titular

Teléfonos:

(728) 282 0771.

Correo electrónico:

crlerma@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Metepec

Domicilio Avenida Tecnológico, Plaza comercial Portal del Sol No. Ext. 1300 No. Int. Local 4, Col. Francisco I. Madero,

C.P. 52172, Municipio Metepec, México

Municipios que atiende: Calimaya, Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo, San Antonio la Isla

Titular de la oficina:

L.D. Raziél Eric Ruiz Aguilera

Cargo del titular:

Titular

Teléfonos:

(722) 271 6055

Correo electrónico:

mac.metepec@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO



Centro de Servicios Fiscales Naucalpan

Domicilio Avenida Mexicas, Planta Baja, Centro de Servicios Administrativos, "Ignacio Allende" No. Ext. 63 No. Int. Sin número, Col. Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Municipio Naucalpan de Juárez, México

Municipios que atiende: Naucalpan de Juárez

Titular de la oficina:

Lic. Cristal Susano Ramírez

Cargo del titular:

Titular

Teléfonos:

(55) 5371 7710.

Correo electrónico:

ar.naucalpan@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales El Molinito

Domicilio Circuito Margaritas esquina Camino Viejo a Zomeyucan No. Ext. 1 No. Int. Sin número, Col. Jardines del Molinito,

C.P. 53530, Municipio Naucalpan de Juárez, México

Municipios que atiende: Naucalpan de Juárez

Titular de la oficina:

C. Guillermo Rodríguez Gudiño

Cargo del titular:

Encargado

Teléfonos:

(55) 5300 1008.

Correo electrónico:

crmolinito@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Ciudad Satélite

Domicilio Circuito Médicos, Centro Cívico No. Ext. 77 No. Int. Sin número, Col. Ciudad Satélite,

C.P. 53100, Municipio Naucalpan de Juárez, México

Municipios que atiende: Naucalpan de Juárez

Titular de la oficina:

Lic. Alejandra Flores Zuckerman

Cargo del titular:

Titular

Teléfonos:

(55) 5562 8009

Correo electrónico:

crcdsatelite@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Nezahualcóyotl

Domicilio Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, Centro de Servicios Administrativos "Nezahualcóyotl" No. Ext. 100 No. Int. Puerta "E", Col. Metropolitana Segunda Sección,

C.P. 57740, Municipio Nezahualcóyotl, México

Municipios que atiende: Chimalhuacán, La Paz, Nezahualcóyotl

Titular de la oficina:

C. María Beatríz García Ortiz

Cargo del titular:

Titular

Teléfonos:

(55) 5792 3643 y 5792 5490.

Correo electrónico:

arneza@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO



Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Otumba

Domicilio Plaza de la Constitución, Interior del Palacio Municipal, Primer Piso. No. Ext. Sin número No. Int. Sin número, Col. Centro,
C.P. 55900, Municipio Otumba, México

Municipios que atiende: Axapusco, Nopaltepec, Otumba, San Martín de las Pirámides

Titular de la oficina:

C. Víctor Hugo Hernández Ramos

Cargo del titular:

Encargado

Teléfonos:

(592) 922 0017.

Correo electrónico:

arotumba@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Sultepec

Domicilio Francisco I. Madero, planta baja de Palacio Municipal. No. Ext. 1 No. Int. Sin número, Col. Centro,
C.P. 51600, Municipio Sultepec, México

Municipios que atiende: Almoloya de Alquisiras, Sultepec, Texcaltitlán, Zacualpan

Titular de la oficina:

C. Gabriela Guadalupe Herrera Hernández

Cargo del titular:

Encargada

Teléfonos:

(716) 148 0057.

Correo electrónico:

cr.sultepec@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Tecámac

Domicilio Cerrada Hidalgo, a un costado del Palacio Municipal No. Ext. Sin número No. Int. Sin número, Col. Centro,
C.P. 55740, Municipio Tecámac, México

Municipios que atiende: Tecámac, Temascalapa, Tonanitla

Titular de la oficina:

Lic. Indira Cecilia Salinas Escalona

Cargo del titular:

Titular

Teléfonos:

(55) 5934 6600.

Correo electrónico:

crtecamac@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Tejupilco

Domicilio Avenida 27 de Septiembre. No. Ext. Sin número No. Int. , Col. Juárez,
C.P. 51402, Municipio Tejupilco, México

Municipios que atiende: Amatepec, Luvianos, Tejupilco, Tlatlaya

Titular de la oficina:

L.A. Lucía Nephtalí Díaz Torres

Cargo del titular:

Encargada

Teléfonos:

(724) 267 0042



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO



Correo electrónico:

crtejupilco@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Temascaltepec

Domicilio Mariano Riva Palacio, Centro de Servicios Administrativos "Temascaltepec" No. Ext. 5 No. Int. Sin número, Col. Centro,
C.P. 51300, Municipio Temascaltepec, México

Municipios que atiende: San Simón de Guerrero, Temascaltepec

Titular de la oficina:

C. Cayetano Rivera Arroyo

Cargo del titular:

Encargado

Teléfonos:

(716) 266 5174.

Correo electrónico:

cr.temascaltepec@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Tenancingo

Domicilio Carlos Estrada Esq. 5 de Mayo, Centro de Servicios Administrativos Municipales, Tenancingo No. Ext. Sin número No. Int. , Col. Centro,
C.P. 52400, Municipio Tenancingo, México

Municipios que atiende: Malinalco, Ocuilan, Tenancingo, Villa Guerrero, Zumpahuacán

Titular de la oficina:

L.C Miguel Ángel Álvarez Tirzo

Cargo del titular:

Titular

Teléfonos:

(714) 140 7563.

Correo electrónico:

crtenancingo@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Tenango del Valle

Domicilio Boulevard Narciso Bassols, Centro de Servicios Administrativos, Tenango del Valle No. Ext. 104 -2 No. Int. 104 -2, Col. Centro,
C.P. 52300, Municipio Tenango del Valle, México

Municipios que atiende: Joquicingo, Rayón, Tenango del Valle

Titular de la oficina:

C. Cecilia Beatríz Muñoz Rojas

Cargo del titular:

Encargada

Teléfonos:

(717) 144 0070.

Correo electrónico:

cr.tenangodelvalle@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales San Juan Teotihuacán

Domicilio Camino a San Lorenzo No. Ext. 1 No. Int. Sin número, Col. Barrio la Purificación,
C.P. 55800, Municipio Teotihuacán, México

Municipios que atiende: Acolman, Teotihuacán, Tezoyuca

Titular de la oficina:

L.C. Norma Angélica Adaya Ramírez

Cargo del titular:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO



Titular

Teléfonos:

(594) 933 2203.

Correo electrónico:

crteotihuacan@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Texcoco

Domicilio Benjamín Robles No. Ext. Sin número No. Int. Sin número, Col. San Mateo,
C.P. 56110, Municipio Texcoco, México

Municipios que atiende: Atenco, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Texcoco

Titular de la oficina:

C.P. Julio César López Alvarado

Cargo del titular:

Titular

Teléfonos:

(595) 925 2133 y 931 3431.

Correo electrónico:

artexcoco@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Santiago Tianguistenco

Domicilio Cuauhtémoc esquina Catarino González, Centro de Servicios Administrativos, Santiago
Tianguistenco No. Ext. 108 No. Int. Sin número, Col. La Teja,
C.P. 52600, Municipio Tianguistenco, México

Municipios que atiende: Almoloya del Río, Atizapán, Capulhuac, Texcalyacac, Tianguistenco, Xalatlaco

Titular de la oficina:

P.L.E. Alfredo Mendoza Vilchis

Cargo del titular:

Titular

Teléfonos:

(713) 135 2725.

Correo electrónico:

cr.santiago@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Tlalnepantla

Domicilio Avenida Hidalgo esquina Atenco, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero", Puerta A.
No. Ext. 1 No. Int. Puerta "A", Col. La Romana,
C.P. 54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, México

Municipios que atiende: Tlalnepantla de Baz

Titular de la oficina:

Lic. Daniel Ramírez Lara

Cargo del titular:

Titular

Teléfonos:

(55) 5321 7002 y 5390 7618.

Correo electrónico:

artlalne@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Plazas de la Colina

Domicilio Av. Sor Juana Inés de la Cruz Esq. Viveros de la Quebrada No. Ext. 79 No. Int. Sin número, Col.
Viveros de la Loma,

C.P. 54080, Municipio Tlalnepantla de Baz, México

Municipios que atiende: Tlalnepantla de Baz



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO



Titular de la oficina:

Lic. Erick David Rosas Osorio

Cargo del titular:

Titular

Teléfonos:

(55) 5365 7396.

Correo electrónico:

gemdgr.pcolina@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Toluca

Domicilio Urawa esquina Paseo Tolloacan, puerta B y E, Centro de Servicios Administrativos "Miguel Hidalgo y Costilla" No. Ext. 100 No. Int. Puerta "B" y "E", Col. Izcalli Ipiem, C.P. 50150, Municipio Toluca, México

Municipios que atiende: Almoloya de Juárez, Temoaya, Toluca, Villa Victoria, Zinacantepec

Titular de la oficina:

L.C.N. Leslie Viridiana Rodríguez Núñez

Cargo del titular:

Titular

Teléfonos:

(722) 217 1843 y 217 1177.

Correo electrónico:

csf.toluca@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Tultitlán

Domicilio Avenida La Acocila y Corredor Ferroviario Buenavista-Cuautitlán, Pasarela comercial de la estación Tultitlán del Tren Suburbano No. Ext. Sin número No. Int. Local 62 y 63, Col. La Concepción, C.P. 54900, Municipio Tultitlán, México

Municipios que atiende: Tultitlán

Titular de la oficina:

Lic. Leticia Nalleli Sánchez Alonso

Cargo del titular:

Titular

Teléfonos:

(55) 3336 3016

Correo electrónico:

cr.tultitlan@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes

Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Valle de Bravo

Domicilio Boulevard Juan Herrera y Piña, edificio A puertas 102-201. Centro de Servicios Administrativos. No. Ext. Sin número No. Int. Puerta 102, Col. El Calvario, C.P. 51200, Municipio Valle de Bravo, México

Municipios que atiende: Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Otzoloapan, Santo Tomás, Valle de Bravo, Villa de Allende, Zacazonapan

Titular de la oficina:

C. Ma. Antonia Guadarrama Osorio

Cargo del titular:

Encargada

Teléfonos:

(726) 262 2330

Correo electrónico:

cr.valledebravo@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO



Oficina:

Centro de Servicios Fiscales Zumpango

Domicilio Francisco Javier Mina No. Ext. 25 No. Int. Sin número, Col. Barrio de San Juan,
C.P. 55600, Municipio Zumpango, México

Municipios que atiende: Apaxco, Hueypoxtla, Jaltenco, Nextlalpan, Tequixquiac, Zumpango

Titular de la oficina:

C. Mauricio González Camacho

Cargo del titular:

Titular

Teléfonos:

(591) 917 0136 y 917 3634.

Correo electrónico:

arzumpango@edomex.gob.mx

Horario y días de atención:

De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes